

**TERRAZAS DE LA PAZ, C.A.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 213° y 164°. ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR. CERTIFICA. Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 164-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Numero: 4 del año 2023**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **118549. ESTE FOLIO PERTENECE A: TERRAZAS DE LA PAZ, C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 118549.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TÁCHIRA. SU DESPACHO: Yo, ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO, titular de la cédula de identidad N° V-5.666.183, mayor de edad, venezolano, soltero, domiciliado en San Cristóbal, estado Táchira y civilmente hábil, en mi condición de Presidente de la sociedad mercantil, **“TERRAZAS DE LA PAZ, C.A.”**, con RIF N° J-29393030-8, con domicilio en el Municipio Junín del Estado Táchira e inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira en fecha 12 de marzo de 2.007, bajo el número 37, Tomo 6-A, acudo muy respetuosamente ante usted para presentar a los fines de su inscripción copia certificada del Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada el 09 de noviembre de dos mil veintidós (2022), en cuyo seno se Aprobó como PUNTO UNICO la modificación de la Cláusula Segunda de los estatutos de la empresa en referencia a su nuevo domicilio. En San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 213° y 164°. Lunes 04 de Septiembre de 2023. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) WILBAR PEÑA. IPSA N° 198121, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 4, TOMO: 164 – A. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 2718.55 Según Planilla RM N° 44300191019. La identificación se efectuó así: ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO C.I: V-5666183. Abogado Revisor: ROSANA DEL VALLE SANCHEZ ORTEGA. REGISTRADOR, (FDO.) FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. ESTA PÁGINA PERTENECE A: TERRAZAS DE LA PAZ, C.A. Número de expediente: 118549 MOD. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL “TERRAZAS DE LA PAZ, C.A.” En la sede social hoy, 09 de noviembre de Dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro (4) de la tarde, se reunieron en la sede social principal de la sociedad mercantil TERRAZAS DE LA PAZ C.A, con registro de información fiscal(R.I.F) N° J-29393030-8, ubicada en la Avenida Manuel Antonio Pulido Méndez, Edificio Génesis, Planta Baja, Local N°1, sector la Colonia, Rubio, Municipio Junín, estado Táchira, los accionistas: ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO, titular de la cédula de identidad N° V-5.666.183, civilmente hábil, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, municipio San Cristóbal del estado Táchira propietario de SEISCIENTAS SETENTA ACCIONES (670); El ciudadano RAFAEL ADOLFO DUKON QUIROZ, titular de la cédula de identidad N° V-

10.163.836, civilmente hábil, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, municipio San Cristóbal del estado Táchira, propietario de TRESCIENTAS TREINTA ACCIONES (330) para un total de Mil (1000) de acciones que conforman el capital social de la compañía. Sin necesidad de previa convocatoria por encontrarse reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa de conformidad con el documento constitutivo estatutario. Presente el ciudadano HUGO GERARDO ONTIVEROS GUERRERO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V 14.292.774, Licenciado en Contaduría Pública e inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira bajo el N° 33.016 en su carácter de comisario. El Presidente, ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO, declaró válidamente constituida la asamblea y procedió a dar lectura al orden del día para tratar y deliberar sobre lo siguiente: PUNTO UNICO: Aprobación del cambio de domicilio de la empresa por culminación del contrato de arrendamiento del local comercial ubicado en la Avenida Manuel Antonio Pulido Méndez, Edificio Génesis, Planta Baja, Local N°1, sector la Colonia, Rubio, Municipio Junín, estado Táchira, actual domicilio de la empresa. PUNTO UNICO: Toma la palabra el Accionista de la Empresa ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO, y expone lo referente a la modificación de la Cláusula Segunda de los estatutos expresados en el acta constitutiva de la empresa en atención a la culminación del contrato de arrendamiento del local donde hasta la fecha funcionan las oficinas administrativas de TERRAZAS DE LA PAZ C.A y la entrega del mismo a sus propietarios en la condiciones acordadas en el contrato de arrendamiento cuya temporalidad extingue en los próximos días, en este orden de ideas presenta para el análisis, valoración y aprobación la posibilidad de mudar la empresa a la siguiente dirección: Avenida 10 entre calles 9 y 10, N° 9-19, Centro de Rubio Municipio Junín del Estado Táchira. Luego de deliberar sobre el punto se APROBO POR UNANIMIDAD lo presentado, por lo que en adelante la Cláusula Segunda de los estatutos de la empresa queda de la siguiente manera: Clausula Segunda: El domicilio de TERRAZAS DE LA PAZ C.A será: Avenida 10 entre calles 9 y 10, N° 9-19 Centro de Rubio, Municipio Junín del Estado Táchira, pudiendo instalar agencias o sucursales en cualquier parte del país del exterior. Quedando todo conforme y APROBADO. Cumplido el orden del día la asamblea autoriza al Presidente de la Compañía, ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO, para hacer la debida participación e inscripción al Registrador Mercantil Tercero del Estado Táchira. Y no habiendo más nada que tratar se da por concluida la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Conformes firman: Hay tres (3) firmas ilegibles. ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO. (Fdo.) RAFAEL ADOLFO DUKON QUIROZ. (Fdo.) HUGO GERARDO ONTIVEROS GUERRERO. Y yo, Quien suscribe, ANTONIO JOSE ALDANA PACHECO, mayor de edad, venezolano, casado, titular de la cédula de identidad N° V-5.666.183, domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira, en mi condición de Presidente de la sociedad mercantil, “TERRAZAS DE LA PAZ, C.A.”, autorizado por esta Asamblea, certifico: Que el acta que antecede es traslado fiel y exacto de su original que se encuentra inserta en el libro de Actas de Asambleas de la Sociedad. San Cristóbal, en la fecha de su presentación al Registro Mercantil competente. (Fdo. ilegible). Lunes 4 de septiembre de 2023. (FDOS.) Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° 443.2023.3.666. (FDO.) ABOG. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR.